

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COVID-19

Ciclo Formativo de Grado Superior
de Sistemas de
Telecomunicaciones e
Informáticos

0525-CONFIGURACIÓN
INFRAESTRUCTURAS DE
SISTEMAS DE
TELECOMUNICACIONES

Curso:2019/2020
Profesor: FCO. JAVIER MONTILLA
BERMÚDEZ

C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Telf.:955803900

Fax.:9555804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es





1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargando en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuándo tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que se realizará la presentación y entrega de las mismas.

2. Recursos para la enseñanza a distancia

Para el módulo de Configuración Infraestructuras de Sistemas de Telecomunicaciones (CIST) se indican en primer lugar los medios de comunicación que se van a utilizar para comunicar tanto con los alumnos, como con los compañeros del centro.

Con el alumnado ya se venía usando la plataforma Moodle por lo que la comunicación para la entrega de tareas y envío de vídeos, documentación, enlaces, se sigue haciendo con esta herramienta. Además se utilizan las distintas herramientas de esta plataforma (correos, chats, foros, cuestionarios...) con todos los alumnos para agilizar la comunicación y conseguir que sea fluida.

Para realizar las explicaciones sobre el temario se van a utilizar vídeos subidos a la moodle y aplicaciones con las que realizar videoconferencias, como Zoom, Hangout o cualquier otra alternativa gratuita del mercado. El utilizar una u otra no es más que para evitar la saturación y cortes que se puedan producir en las mismas.



Con los profesores ya había un grupo de whatsapp y se utiliza la aplicación Zoom para la realización de sesiones de evaluación, reuniones de departamento y de equipo educativo. El envío de documentación se hace a través de correo electrónico y para documentos colaborativos donde todos deben realizar aportaciones utilizamos Drive.

El recurso educativo principal a utilizar son los apuntes que el profesor va compartiendo con los alumnos a través de la plataforma Moodle (como ya ocurría antes de la crisis).

3. Flexibilización de las programaciones didácticas

Siguiendo la **Instrucción 23 abril 2020 Viceconsejería de Educación y Deporte**, se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

En este marco, las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:

- a. **Actividades de refuerzo y/o recuperación.** En el presente curso 2019/2020, estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso
- b. **Actividades de continuidad.** Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial

4. Evaluación y promoción del alumnado:

Siguiendo la **Instrucción 23 abril 2020 Viceconsejería de Educación y Deporte**, en su anexo V, concretamos lo siguiente:

- a) La evaluación del **módulo CIST**, se llevará a cabo a partir de las evaluaciones anteriores y de las actividades desarrolladas durante este periodo excepcional, siempre que favorezcan al alumno o alumna.

Si la situación sanitaria permite la vuelta a la actividad docente presencial, el período comprendido entre la última sesión de evaluación parcial y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, se dedicará para todo el alumnado al aprendizaje de los resultados de aprendizaje y criterios de



evaluación que no hayan podido adquirirse por las circunstancias excepcionales, además del refuerzo del alumnado que tenga módulos profesionales no superados.

- b) la evaluación del alumnado tendrá en cuenta el resultado de las evaluaciones anteriores a la situación de excepcionalidad, así como la evaluación referida a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que hubieran podido considerarse hasta la finalización del curso.
- c) con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada, dada las circunstancias excepcionales de este curso, y que podrá autorizarse su ubicación en otro módulo profesional diferente, propio del segundo curso.

5. Relación de Actividades Programadas durante la situación de excepcionalidad

A continuación, se relacionan las actividades programadas, los resultados de aprendizaje con que se relacionan y la evaluación a la que pertenece.

Aunque las actividades se secuencien con unos plazos de entrega, éstos serán flexibles, permitiéndose la realización de las actividades hasta la finalización de la evaluación.

a) Actividades de refuerzo o recuperación

PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL FINAL DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	EVALUACIÓN
RA02	Dimensionamiento de antena según servicio Análisis de parámetros de antenas comerciales. Diseño de equipos de cabecera. Cálculo de líneas de distribución y reparto de señales de RTV.	PRIMERA
RA04	Elección de topología de infraestructura de telecomunicación según tipo de instalación. Dimensionado de redes de telefonía. Cuestionario elementos que	SEGUNDA



	conforman una red de telefonía.	
--	---------------------------------	--

b) Actividades de Continuidad

PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL FINAL DE LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	EVALUACIÓN
RA 06	Elección de elementos y equipos en la configuración de cableado estructurado de redes de voz y datos. Elaboración e esquemas de racks.	TERCERA

6. Resultados de Aprendizaje pendientes

A continuación se detallan qué resultados de aprendizaje y criterios de evaluación resultan más afectados por las condiciones de excepcionalidad y de la enseñanza a distancia. De modo que puedan integrarse, el curso próximo, en otros módulos con carácter de adquisición o consecución de los mismos, **o antes de la finalización del curso** si la situación sanitaria lo permite:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
RA07. Determina las características de las instalaciones eléctricas para sistemas de telecomunicaciones, analizando los requerimientos del sistema y dimensionando los elementos que las integran.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características del sistema eléctrico de los recintos e instalaciones de telecomunicaciones (equipos de cabecera, cuartos de telecomunicaciones, tomas de tierra y sistemas de captación de señales, entre otros). b) Se han dimensionado los mecanismos y elementos de la instalación. c) Se han reconocido los elementos de protección y su función. d) Se ha calculado el calibre de las protecciones en función del tipo de instalación. e) Se ha establecido la distribución de los elementos en el cuadro de protección.



	<p>f) Se han ubicado, en los esquemas de los recintos, los mecanismos, tomas de corriente y protecciones, entre otros.</p> <p>g) Se ha verificado la aplicación de la normativa (REBT).</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------